28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2025/03/25*

Proceso: ***F-CD-015-2***

Objeto: *Adquirir insumos para el laboratorio de Ciencias Básicas y Física de la Universidad de Cundinamarca, Sede Fusagasugá.]*

Presupuesto oficial: *Once millones doscientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos ($11.282.258.00) m/cte.*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2025/03/17]*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización

1	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.	901.061.066-5	$ 8.692.934	$ 10.344.591
2	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101-4	$ 8.746.483	$ 10.408.315

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: ***ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.***
NIT/CC: *901.061.066-5*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).*	CUMPLE [subsanó] con el requisito. El oferente adjuntó el documento.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.	901.061.066-5	**X**		
2	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101-4	**X**		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *[**ARDOBOT ROBOTICA S.A.S***.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Firmado digitalmente por FRANCO ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES
Fecha: 2025.03.25 09:27:11 -05'00'

MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Proyectó: Lina Marcela Diaz Sanabria
Oficina Unidad de Apoyo Académico

32.1-18.5